

COMPAÑÍA TELEFÓNICA  
NACIONAL DE ESPAÑA

---

# MEMORIA

SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL  
1925



COMPañÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA  
CAPITAL 150 MILLONES DE PESETAS  
MADRID

# MEMORIA

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A  
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
EN 30 DE MARZO DE 1926, SOBRE LOS  
RESULTADOS DEL EJERCICIO  
SOCIAL DE 1925



## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

---

### **PRESIDENTE**

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo

### **VICEPRESIDENTES**

Excmo. Sr. D. Valentín Ruiz Senén

D. Julián Cifuentes Fernández

D. Lewis J. Proctor

D. Frank Gil

### **TESORERO**

Excmo. Sr. Marqués de Perijáa

### **SECRETARIO**

D. Gumersindo Rico González

### **VOCALES**

D. Sosthenes Behn

D. Hernand Behn

D. Logan N. Rock

D. Amadeo Alvarez García

D. José María Boada

D. Javier Martí Codolar

Excmo. Sr. Conde de Güell

### **SEÑORES CONSEJEROS DELEGADOS DEL GOBIERNO**

Ilmo. Sr. D.<sup>o</sup> Antonio Carrillo de Albornoz

Ilmo. Sr. D. Miguel Manella Corrales

Ilmo. Sr. D. Antonio Nieto Gil





# MEMORIA

Se refiere la misma al ejercicio de 1925, segundo de nuestra vida social, durante el cual aún no ha entrado la Sociedad en período de normal explotación, aunque a él nos conduce ahora más rápidamente que antes, el plan que con decisión y firmeza, reconocida sin duda por todos, estamos realizando.

Explotación  
y Construcciones

Durante el año que examinamos hemos adquirido de los antiguos concesionarios por contratos hechos directamente con ellos y utilizando la facultad que nos concede nuestra concesión, las redes urbanas de Alcira, Valencia, Salamanca, Manzanares, Mérida, Cáceres, Tenerife, Orotava, Arucas, Villafranca del Panadés, Mancomunidad de Cataluña y Oviedo, habiéndose también incorporado a la red general de la Compañía, las urbanas de Albacete y Mahón que, de acuerdo con nuestra concesión, nos han sido entregadas por el Estado, por haber terminado el plazo que para la explotación tenían concedido los antiguos concesionarios.

Aun cuando en el año 1925 figuran como aumento en las estaciones y centrales de nuestra Compañía las que pertenecían a la Compañía Peninsular de Teléfonos, a la Sociedad general de Teléfonos y a la Compañía Madrileña de Teléfonos, todas estas estaciones formaban ya parte de nuestra red, si bien hasta enero de 1925, no fué aprobada por el Gobierno su cesión a la Compañía Telefónica Nacional de España.

El aumento de aparatos en el año, desde los cuales se puede conferenciar, ha sido de 11.206, que representa el 12,2 por 100, siendo la cifra total de estaciones o aparatos en servicio de 102.943.

Se ha continuado el traslado de los Centros instalados en dependencias del Estado a locales de la Compañía, habiéndose realizado esto, durante el año, en 86 centros.

Se construyeron en el año 1925, 1.346 Km. de nueva línea de postes y se han colgado 11.774 Km. de hilo y 160 Km. de cable aéreo. En el mismo año se han comenzado las canalizaciones subterráneas en Santander y Madrid, colocándose más de 6 Km., de tubos para cables e instalándose también en más de 80 manzanas de casas los cables de distribución a los abonados siguiendo nuestro proyecto que tiene por base principal suprimir, en lo posible, toda conducción aérea.

Se ha terminado un edificio nuevo para la Central automática en Madrid y la reforma completa de otro, habilitándole para realizar en él la nueva instalación.

Se han instalado, en las líneas de larga distancia, 10 repetidores, cuyo uso, no conocido en España antes de la creación de nuestra Sociedad, es esencial para una buena comunicación. Asimismo se ha hecho la instalación de equipos de corriente portadora, empleando la alta frecuencia entre Madrid-Córdoba y Madrid-Burgos, que permite celebrar por los mismos hilos cuatro comunicaciones simultáneas sin interferencias.

En Madrid se ha realizado la instalación de un nuevo cuadro de Central interurbana para las comunicaciones de larga distancia, dotándolo con el más moderno equipo.

Entre las más importantes líneas de larga distancia construidas durante el año 1925, figuran la de Madrid-Valencia y la de Córdoba-Algeciras, cuyos resultados tan satisfactorios son bien conocidos.

Además, nos ha sido preciso dedicar una parte importante de nuestra atención al mejoramiento de las instalaciones existentes, que, sin embargo, han de reemplazarse en su mayoría para obtener el buen servicio que está en nuestro decidido propósito lograr. Por esto tenemos que recordar el crédito de confianza en nuestra conducta, que demandamos, seguros de merecerle; las instalaciones que adquirimos, deficientes e inadecuadas, no permiten un buen servicio; éste se realizará al terminar nuestro plan y en plazo que procuraremos acortar no regateando sacrificio personal ni económico.

Consecuentes con nuestras promesas, que responden a inquebrantables normas, damos preferencia absoluta a España en personal y material. La complejidad e importancia de nuestro negocio, tan especializado en técnica y organización, nos lleva a preparar con asesores al personal español para que, independientemente, pueda desenvolverse en plazo que ha de ser menor

que el supuesto por la excepcional aptitud que manifiesta. Aparte de este asesoramiento circunstancial, hemos establecido escuelas y dentro de ellas, cursos, a los que asistieron más de 700 alumnos.

La preferencia al material español, ha llevado a invertir en España durante el año, más de 18.000.000 de pesetas, sin tener en cuenta, para determinar esta cifra los gastos de transporte ni el importe de materiales adquiridos por mediación de agentes españoles, pero de procedencia extranjera. Dicha cantidad representa el 80 por 100 de lo pagado por materiales en el año, siendo el resto lo adquirido forzosamente fuera de España por no existir en nuestro país fabricación apropiada. Para obtenerla muy rápidamente, se han creado grupos afines con objeto de organizar sociedades de gran importancia cuya finalidad es la indicada.

Balance

Se aumentó el capital social por el Consejo, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, en 35.000.000 de pesetas representadas por 60.000 acciones preferentes y 10.000 ordinarias, siendo por tanto el Capital en circulación al 31 de diciembre de 1925, de 150.000.000 de pesetas que forman 260.000 acciones preferentes y 40.000 ordinarias.

Se refunden, bajo el epígrafe de «Propiedades y Derechos de la Compañía» las cuentas denominadas Gastos de Constitución, Equipos de Centrales y Aparatos telefónicos, Equipos para los talleres y Almacenes, Líneas urbanas e interurbanas, Herramientas, Obras en construcción y Solares y Edificios. Y en la partida total está incluido el coste de adquisición de las propiedades adquiridas del Estado, de las Compañías Peninsular, General y Madrileña de Teléfonos, de la extinguida Mancomunidad de Cataluña y de otros diversos concesionarios. Todo ello representa 123.920.455,08 pesetas con aumento de más de 52.000.000 sobre el importe que figuraba en el Balance de 1924.

La cuenta de Valores en suspenso, está formada por saldos resultantes de las operaciones financieras realizadas al tiempo de constituirse la Sociedad y en su marcha posterior, en relación singularmente con las emisiones de títulos.

Cuenta  
de Pérdidas y  
Ganancias

Los productos sólo de la explotación en el año 1925, fueron de 26.612.686,71 pesetas, correspondiendo de ellos al servicio interurbano 8.943.166,93 y el resto al servicio urbano.

Los gastos de explotación y conservación importaron pesetas 19.540.310,09, estando incluido en esta partida el canon que debemos pagar al Estado, según el contrato, canon que importa pesetas 2.356.019,16.

Participación del  
Estado

A este propósito nos complace hacer constar que el movimiento general de la cuenta que llevamos con la Hacienda pública, ascendió en el Ejercicio a pesetas 5.737.317,78, cantidad que se descompone del siguiente modo:

Saldo a su favor en 31 de diciembre de 1924.	Ptas.	474.656,58
Canon del año de 1924 correspondiente a la Red Interurbana General de España.....	»	1.149.278,46
Canon del año 1925 (Compañía Telefónica Nacional).....	»	2.356.019,16
Impuesto del Timbre.....	»	852.486,06
Contribución de utilidades.....	»	904.877,52

Distribución de  
beneficios

Los beneficios líquidos son resultado del remanente de explotación y otros ingresos con ella relacionados y de su importe, después de deducido el interés de 7 por 100 a las acciones preferentes, queda un remanente de 1.945,712,25 pesetas cantidad que sumada a la de 61.192,78 pesetas por saldo de la cuenta de «Intereses Intercalarios», arroja un beneficio de 2.006.905,03 pesetas, sobre el cual el Consejo acuerda proponer a la Junta general su distribución y destino en la forma siguiente:

A reserva para depreciación acumulada.-Redes ...	Ptas.	850.000,00
A amortización de los descuentos en la emisión de acciones .....	»	150.000,00
Remanente para el año 1926, que quedará en la cuenta de «Pérdidas y Ganancias» .....	»	1.006.905,03

Las dos primeras partidas, corresponden aproximadamente al 1 por 100 de los saldos de las cuentas de las instalaciones en servicio, y al 1 por 100 también las cantidades satisfechas por obtención de fondos. Son por lo tanto deducibles «de la cantidad neta invertida», según la base 24 del contrato con el Estado, con un importe en junto de 1.000.000,00 pesetas.

No se puede establecer comparación absoluta de ejercicios, porque este que examinamos es el primero completo de 12 meses, pero aun en otro caso la comparación sería muy relativa, porque el aumento indiscutible de nuestro negocio es consecuencia del desarrollo del plan que permitirá, según deseamos, que la comunicación telefónica sea perfecta y alcance su beneficio de utilización a todos los españoles.

Personal

Nuestra satisfacción por su comportamiento, es absoluta. En nuestro afán de proporcionarle las mayores mejoras procurando su completo bienestar, hemos establecido facilidades para que pueda interesarse en nuestro negocio como accionista y or-

ganizamos también instituciones de Previsión y Ahorro que acogieron con entusiasmo.

Consejo

Con el natural sentimiento que motiva la pérdida de tan ilustre compañero, os damos cuenta de que durante el ejercicio a que la presente Memoria se refiere ha ocurrido el fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, prestigioso miembro de este Consejo, en cuyo seno deja un imborrable recuerdo.

Cúmplenos asimismo poner en vuestro conocimiento, que han entrado a formar parte del Consejo de Administración de esta Compañía durante el pasado año, el Excmo. Sr. Conde de Güell y los Sres. D. Frank Gill y D. Logan N. Rock, valiosos elementos de relevante personalidad y merecida reputación financiera y técnica, de cuya colaboración tanto cabe esperar en beneficio de nuestros intereses sociales.

Señores accionistas: No presentamos, no podemos presentar un negocio en su normal explotación, sino en las condiciones en que lo recibimos, mejorado, sólo por lo que ha permitido el tiempo, aprovechado hasta el límite, con nuestros sacrificios.

Tenemos todos bien presentes las obligaciones legales y morales que ante España hemos contraído y por su cumplimiento escrupuloso velamos, con el afán y la confianza de que en breve plazo tengamos la satisfacción de haberla logrado y de haber merecido el crédito y confianza con que nos honramos.

## BALANCE

de situación en 31 de Diciembre de 1925

<b>ACTIVO</b>	<b>PESETAS</b>
Caja y Bancos .....	3.651.701,16
Propiedades y Derechos de la Compañía ..	123.920.455,08
Inversiones y Valores en Cartera .....	255.161,55
Deudores varios y Efectos a Cobrar .....	12.549.462,12
Depósitos en Garantía .....	556.274,85
Materiales en Almacén .....	10.715.870,92
Anticipos .....	147.721,87
Valores en suspenso .....	14.096.741,40
Operaciones diferidas .....	50.320,00
<b>SUMA EL ACTIVO .....</b>	<b>165.943.708,95</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	150.000.000,00
Fondos de Reserva .....	169.316,84
Acreedores Diversos .....	11.144.776,44
Hacienda Pública, Su cuenta .....	2.622.710,64
Pérdidas y Ganancias .....	2.006.905,03
<b>SUMA EL PASIVO .....</b>	<b>165.943.708,95</b>

V.º B.º  
**GEO J. STRONG**  
*Interventor General*

**L. SOUSA**  
*Jefe de Contabilidad*

## Extracto de la Cuenta de PÉRDIDAS y GANANCIAS en 31 de Diciembre de 1925

### DEBE

CONCEPTOS	PESETAS
Gastos de Conservación .....	2.792.984,29
Gastos de Tráfico .....	9.716.827,33
Gastos Comerciales .....	2.247.185,94
Gastos Generales .....	1.490.766,08
Alquileres .....	738.569,30
Contribuciones e Impuestos .....	197.957,99
Canon al Estado .....	2.356.019,16
Dividendos a las acciones preferentes .....	7.175.000,00
BENEFICIOS .....	2.006.905,03
TOTAL .....	28.722.215,12

### HABER

CONCEPTOS	PESETAS
Productos de Explotación .....	26.612.686,71
Productos no relacionados con la Explotación .....	19.051,49
Intereses, Dividendos y Alquileres .....	2.029.284,14
Saldo de la Cuenta de «Intereses Intercalarios» .....	61,192,78
TOTAL .....	28.722.215,12

V.º B.º  
GEO J. STRONG  
*Interventor General*

L. SOUSA  
*Jefe de Contabilidad*



**Composición de la "CANTIDAD NETA INVERTIDA"**  
conforme se define en la base 24 del contrato celebrado con el Estado  
en 28 de agosto de 1924

Propiedades y Derechos de la Compañía .....	Ptas.	123.920.455,08
Depósitos en Garantía.....	»	556.274,85
Valores en suspenso .....	»	14.096.741,40
Materiales en Almacén .....	»	10.715.870,92
	<hr/>	
TOTAL.....	Ptas.	149.289.542,25
A deducir: Saldo de la cuenta «Fondos de Reserva»..	»	169.315,84
	<hr/>	
CANTIDAD NETA INVERTIDA .....	Ptas.	149.120.026,41
	<hr/> <hr/>	

Sus equivalencias en oro, cifradas mensualmente según se establece  
en la base 23 del mismo contrato.

<u>MESES</u>	<u>Pesetas moneda legal</u>	<u>Cambio medio oficial</u>	<u>Pesetas oro</u>
Saldo anterior.....	83.479.517,23		58.110.781,94
Enero .....	1.033.831,05	37,54 %	751.658,46
Febrero.....	3.792.390,60	37,81 %	2.751.899,47
Marzo.....	3.815.157,38	36,14 %	2.802.377,97
Abril .....	3.469.497,00	36,05 %	2.550.163,18
Mayo.....	4.739.664,45	35,39 %	3.500.749,27
Junio .....	3.269.408,54	32,61 %	2.465.431,37
Julio.....	8.660.036,77	32,28 %	6.546.746,87
Agosto .....	3.817.348,29	32,61 %	2.878.627,77
Septiembre.....	3.838.547,70	33,33 %	2.878.982,74
Octubre.....	5.318.191,64	33,91 %	3.971.467,13
Noviembre.....	10.873.653,74	33,58 %	8.140.180,96
Diciembre.....	13.012.782,02	34,41 %	9.681.409,13
	<hr/>		
TOTALES.....	149.120.026,41		107.030.476,26
	<hr/> <hr/>		



DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
EN EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA  
COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL  
DE ESPAÑA

---

Núm. 261

*Excmo. Señor:*

*Esta Delegación ha examinado los documentos que en cumplimiento de lo previsto en la Base 21 del Contrato que regula las relaciones de la Compañía con el Estado le fueron remitidos por la Secretaria General en 30 de Marzo último, con oficio núm. 50 y como consecuencia de su estudio y después de practicadas las comprobaciones que ha estimado precisas con los libros oficiales de Contabilidad, ha acordado aprobar el Balance de situación en 31 de Diciembre de 1925, el extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias saldada en aquella fecha y la liquidación de la cantidad neta invertida con su correspondiente equivalencia en oro.*

*Al devolver a V. E. los expresados documentos para su envío al Ministerio de Hacienda, le interesan se sirva facilitar para el archivo particular de esta Delegación copia autorizada de todos ellos.*

*Dios guarde a V. E. muchos años.*

*Madrid, 12 de Abril de 1926.*

*La Delegación Oficial,*

*Firmado:—Antonio Nieto.—Miguel Manella.—Antonio Carrillo de Albornoz.*

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España.*





BARRERA.-IMPRESOR  
INFANTE, 1. - MADRID